

# PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN PROCESOS ELECTORALES EN ESPAÑA: DERECHOS Y ACCESIBILIDAD

## PARTICIPATION OF PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITIES IN ELECTORAL PROCESSES IN SPAIN: RIGHTS AND ACCESSIBILITY



**M. Fernanda Rocha-Abreu**

Graduada en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad de Castilla – La Mancha, Talavera de la Reina, Toledo, España)  
<http://orcid.org/0000-0001-5503-0248>



**Pablo A. Cantero Garlito\*** <sup>a</sup>

Diplomado en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad de Castilla – La Mancha, Talavera de la Reina, Toledo, España)  
<http://orcid.org/0000-0003-4406-392X>

**E-mail de contacto**  
[Pablo.Cantero@uclm.es](mailto:Pablo.Cantero@uclm.es)

\*autor para correspondencia

**Objetivos:** analizar la experiencia de personas con discapacidad intelectual y sus familias ante la modificación electoral que permite el voto. **Métodos:** cualitativa bajo el enfoque de la teoría fundamentada, utilizando como guía una entrevista semiestructurada. Se entrevistó a 10 personas con discapacidad intelectual, 5 familiares y 11 profesionales. La recogida de datos se realizó mediante grabaciones en audio. Se realizó un análisis del discurso de la información narrativa mediante los procesos de codificación abierta, axial y selectiva y el método de comparación constante. **Resultados:** se han extraído dos categorías: 1) el grado de comprensión sobre las propuestas electorales y 2) Barreras para el ejercicio al derecho al voto. **Conclusiones:** tras la reforma de ley ha aumentado el número de personas con diversidad intelectual que pueden votar, pero no se han incrementado las herramientas para facilitarlos, por lo que se dejan desatendidas necesidades fundamentales para conseguir un voto libre y consciente. La Terapia Ocupacional puede desempeñar un rol clave a la hora de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a ejercer su derecho al voto.

**Objective:** To analyze the experience of people with intellectual disabilities and their families in the face of the electoral modification that allows voting. **Methods:** Qualitative under the grounded theory approach, using a semi-structured interview as a guide. 10 people with intellectual disabilities, 5 family members and 11 professionals were interviewed. Data collection was carried out by means of audio recordings. An analysis of the narrative information discourse was performed using the processes of open, axial and selective coding and the constant comparison method. **Results:** Two categories have been extracted in the analysis: 1) the degree of understanding of electoral proposals and 2) Barriers to exercising the right to vote. **Conclusions:** After the reform of the law, the number of people with intellectual disability who can vote has increased, but the tools to facilitate it have not increased, so fundamental needs are left unattended to obtain a free and conscious vote. Occupational Therapy can play a key role in facilitating access for people with disabilities to exercise their right to vote

**DeCS** Discapacidad Intelectual; Derechos Civiles; Terapia Ocupacional; Decreto Ley; Adaptación **MeSH** Intellectual Disability; Civil Rights; Occupational Therapy; Decree Law; Adaptation

Texto recibido: 15/11/2020

Texto aceptado: 24/04/2021

Texto publicado: 30/11/2021

Derechos de autor



## INTRODUCCIÓN

La publicación de la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985,

<sup>a</sup> Para solucionar cualquier conflicto de intereses durante el proceso, el documento ha pasado por todos los niveles de una revisión cegada por pares sin que ninguno de los dos vértices tengan alguna información que haya podido condicionar el proceso. Para ello se ha seguido el protocolo designado para este tipo de situaciones de publicación de editores en TOG (A Coruña).

de 19 de junio, del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad, modifican los apartados donde se contemplaban las causas de privación del derecho de sufragio referentes a la incapacitación judicial firme y el permanecer internado en un hospital psiquiátrico con autorización judicial <sup>(1-3)</sup>. Dicho cambio se implementa al comprender que la ley llevaba a la exclusión de las personas con discapacidad intelectual, ya que las coloca en condiciones inequitativas con respecto al resto de población a la hora del ejercicio al voto <sup>(3)</sup>. Nuestra democracia se basa en el supuesto de que todos los ciudadanos estarán involucrados y comprometidos con la gobernabilidad democrática y, por lo tanto, serán capaces de emitir un voto informado basado en su conocimiento y comprensión de los temas políticos clave, es decir, su capacidad legal <sup>(4)</sup>. Esta reforma devuelve el derecho al voto a casi 100.000 ciudadanos españoles<sup>(5)</sup>, defendiendo de esta manera las medidas propuestas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad<sup>(5)</sup> buscando así ofrecer la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos aquellos que les afectan directamente.

Para que toda persona pueda participar plena y efectivamente en la vida política en igualdad de condiciones con los demás, es de enorme relevancia la accesibilidad al entorno físico, social y cultural, para así poder garantizar que todas las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho de sufragio activo, directamente o a través de representantes libremente elegidos, pero siempre de manera voluntaria, activa, libre y consciente, haciendo uso de los medios materiales o humanos de apoyo necesarios para conseguirlo, promoviendo la no discriminación, ya que de otra forma, se estarán vulnerando la dignidad y los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual<sup>(6,7)</sup>.

Así, para poder ejercer este el derecho con las máximas garantías posibles es de enorme relevancia comprender qué defiende cada partido, a qué ideología pertenece, saber buscar esa información y saber que la información de la que se dispone es de calidad o, al menos, saber dónde contrastarla. Todo esto garantiza un voto propio, realizado por la afinidad a un partido político u otro dependiendo únicamente de nuestras ideas propias y, para esto, es fundamental garantizar los apoyos y procesos formativos necesarios para que tanto la información como los entornos sean accesibles y fáciles de comprender, con el fin de crear consciencia de lo que supone participar en las elecciones y generar un voto libre de manipulaciones, intentado evitar, en la medida de lo posible, que las personas con discapacidad intelectual puedan ver mermada su participación plena y efectiva en la sociedad debido a barreras físicas o del entorno<sup>(6,8)</sup>. Dichas barreras, junto con el vacío en las estrategias de comunicación, en los materiales y la capacitación de las personas que participan en las mesas electorales en aspectos sobre discapacidad, obstaculizan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad en igualdad de condiciones<sup>(9)</sup>.

Existen pocos trabajos sobre las experiencias de voto de las personas con discapacidad intelectual tanto desde un abordaje general como desde la perspectiva en primera persona. En el trabajo de Anette Kjellberg<sup>(11)</sup> se apunta as características de un votante eran tener la idea y la creencia de que se debe votar como ciudadano y tener experiencia de voto para saber cómo hacerlo. En el estudio de Agram<sup>(1)</sup> con 26 personas con discapacidad intelectual encontró que están interesadas en votar y desean ser incluidas en el proceso de votación, pero reciben poca educación sobre temas políticos o sobre cómo tomar decisiones relacionadas con el voto<sup>(12)</sup>. Por otro lado, se pone de manifiesto en diferentes trabajos <sup>(4,13-15)</sup> como el apoyo de la familia, de las entidades que proveen los servicios y de las propias organizaciones de personas con discapacidad resultan fundamentales a la hora de facilitar su capacidad para votar<sup>(16)</sup>. De igual manera cobra una especial relevancia explorar métodos alternativos de votación, como el voto por delegación y la adaptación de la información y los procedimientos a las necesidades de las personas con problemas de aprendizaje <sup>(14,17)</sup>.

La Terapia Ocupacional tiene entre sus funciones tanto el análisis de las actividades en las que participan los sujetos así como adaptarlas en el que caso que fuese necesario entendiendo por tal el "encontrar formas de revisar el contexto actual o la actividad demandada para apoyar el desempeño en el entorno natural"<sup>(18)</sup>. En este sentido, la disciplina debe cumplir con su mandato de buscar la justicia ocupacional propiciando el que todos los sujetos puedan participar en aquellas actividades que, además, están vinculados a los derechos fundamentales de ciudadanía como es el caso del participar en procesos electorales.

## Objetivos

El objetivo de este estudio es analizar la experiencia de las personas con discapacidad intelectual, sus familiares y los profesionales de la salud que trabajan con este colectivo ante la modificación electoral que permite el voto a personas con discapacidad intelectual y las dificultades que experimentan en el proceso de la votación.



## MÉTODOS

### Diseño del estudio

Para llevar a cabo este estudio se utilizó un enfoque metodológico cualitativo así como un diseño basado en la teoría fundamentada<sup>(10,11)</sup> con un enfoque de carácter descriptivo, dado que se busca rastrear y comprender los significados que las personas con discapacidad intelectual, sus familiares y los profesionales que trabajan con ellos<sup>(12)</sup> referentes al derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual.

### Población de estudio

La selección de los participantes en el estudio se realizó entre los meses de octubre y noviembre de 2019 y se constituye por 8 usuarios que asisten a una Fundación para personas con discapacidad intelectual situada Talavera de la Reina (España), 2 usuarios de un Centro Ocupacional (Tabla 1), 5 progenitores de usuarios de la misma Fundación (Tabla 2) y 11 profesionales de los dos centros ya mencionados (Tabla 3). Para la selección se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: 1) tener reconocida una discapacidad intelectual igual o mayor al 33%, 2) tener trato directo y cercano con una o varias personas con discapacidad intelectual reconocida, 3) ser familiar directo de una persona con discapacidad intelectual y convivir con ella, 4) firmar el consentimiento informado. Criterio de exclusión: 1) no presentar signos de ser consciente de la realidad en la que vive y/o no querer participar en el proyecto, no tener contacto directo con las personas con discapacidad intelectual en su puesto de trabajo, no tener familiares con discapacidad intelectual y 2) no firmar el consentimiento informado.

La selección de la muestra tuvo un carácter teórico intencional. En primer lugar, se empleó un muestreo por conveniencia, enviando correos electrónicos y realizando llamadas telefónicas a diversas entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad intelectual, para realizar las entrevistas a sus usuarios y profesionales<sup>(13)</sup>. Una vez se recibe respuesta de la entidad, comenzamos un muestreo en avalancha o bola de nieve, mediante es cual, llegamos a los participantes del estudio a través de un portero y es este quien nos recomienda a los posibles participantes. Por último, se realizó un muestreo teórico, una vez realizadas y analizadas todas las entrevistas, se procede a desarrollar una teoría que se va definiendo de manera gradual, siendo comparada de manera constante con los datos obtenidos en la teoría y las entrevistas.

Una vez se producía el encuentro, se les volvió a explicar el motivo de la entrevista y se les facilitó por escrito la información relativa al estudio, así como el documento de consentimiento informado que fue firmado por todos los participantes, en éste se menciona que la participación era voluntaria y se reiteró que toda la información generada se manejaría de forma confidencial.

### Recogida de datos

La principal herramienta de recogida de datos utilizada en este estudio fue la entrevista<sup>(14)</sup> que estuvo guiada por una serie de preguntas semiestructuradas aunque se permitió la exploración y profundización en otras temáticas no contempladas inicialmente que pudiesen surgir en las mismas<sup>(10)</sup>. Las entrevistas se realizaron por la misma investigadora entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020. Todas las entrevistas fueron realizadas de manera individual, salvo en dos ocasiones que se entrevistó de forma conjunta a parejas de progenitores.

El tiempo osciló entre 15 y 40 minutos. Las entrevistas fueron grabadas, posteriormente transcritas y analizadas utilizando el software MAXQDA (VERBI GmbH). Para garantizar el anonimato de los participantes, se han eliminado todas las características personales que pudiesen facilitar la identificación de las mismas. Una vez transcritas las entrevistas, los audios originales de las mismas han sido destruidos.

### Análisis de los datos

Con el fin de conservar el rigor metodológico, se han seguido las recomendaciones COREQ<sup>(15)</sup> que garantizan la calidad del estudio. Por este motivo, se han llevado a cabo una triangulación de datos, al emplear diferentes técnicas

**Tabla 1.** Características de los participantes

Participante	Edad	Sexo	Nivel de discapacidad
U1	46	Hombre	Leve
U2	52	Hombre	Medio
U3	42	Hombre	Grave
U4	19	Hombre	Grave
U5	19	Hombre	Grave
U6	56	Mujer	Moderado
U7	57	Mujer	Grave
U8	44	Mujer	Grave
U9	34	Mujer	Leve
U10	31	Mujer	Leve

de recolección de datos; triangulación de investigadores, ya que los datos han sido analizados por dos investigadores independientes y una triangulación de teorías, realizando entrevistas a 3 colectivos deferentes con el fin de conocer múltiples perspectivas para interpretar un mismo grupo de datos.

**Tabla 2.** Características de los profesionales

Participante	Edad	Sexo	Profesión
P1	60	Mujer	Técnica de jardinería.
P2	31	Mujer	Coordinadora y Terapeuta ocupacional del centro ocupacional.
P3	39	Mujer	Terapeuta Ocupacional Centro Ocupacional.
P4	32	Hombre	Terapeuta Ocupacional Centro Ocupacional.
P5	36	Mujer	Terapeuta Ocupacional Centro Ocupacional.
P6	31	Mujer	Psicóloga Centro Ocupacional.
P7	41	Mujer	Coordinadora Centro Ocupacional.
P8	55	Mujer	Orientadora y psicóloga.
P9	52	Mujer	Trabajadora Social.
P10	35	Mujer	Directora pedagógica.
P11	35	Mujer	Maestra.
P12	32	Hombre	Logopeda.

## Consideraciones éticas

En la realización de este trabajo se ha prestado una especial atención al cuidado de la confidencialidad de los participantes en el estudio.

La información generada y recogida en la realización de este estudio cumplió con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal que se rige por la legislación española. Todos los participantes dieron su consentimiento informado. La confidencialidad se mantuvo durante todo el estudio y sólo el equipo de investigación ha tenido acceso a los datos obtenidos.

**Tabla 3.** Características de los familiares

Participante	Parentesco	Edad	Sexo	Edad y sexo del hijo/a con Discapacidad	Nivel de discapacidad del hijo/a
F1	Progenitor	58	Hombre	34 mujer y 42 hombre	Grave y leve
F2	Progenitor	61	Mujer	17 hombre	Moderado
F3	Progenitora	61	Hombre		
F4	Progenitor	57	Mujer	19 hombre	ModeradoF5
F5	Progenitora	71	Hombre		

## RESULTADOS

Tras el análisis de las entrevistas realizadas referentes al último proceso electoral en España, surgen dos categorías y varias subcategorías de resultados, con el objetivo de conceptualizar y facilitar la comprensión de la información obtenida sobre el ejercicio al voto de las personas con discapacidad intelectual.

### Comprensión sobre las propuestas electorales

En las siguientes categorías, se recoge información sobre en qué medida las personas con discapacidad intelectual conocen la realidad política actual, los representantes de cada partido, si buscan información de manera autónoma o si se ven influidos por el entorno a la hora de elegir al candidato al que votan.

#### *Propuestas electorales y candidatos*

Actualmente son muy pocos los partidos políticos que facilitan sus programas electorales en lectura fácil, situación que dificulta a las personas con discapacidad intelectual conocer a los diferentes líderes de los partidos políticos y la información que estos quieren transmitir acerca de sus ideales y sus propuestas.

*[...] creo que, en general, pues un 90 por ciento de los alumnos, no conocen ni siquiera los partidos que hay, los líderes políticos y un poco la ideología general de cada uno de ellos [...]* (P4)

La gran mayoría de las personas entrevistadas indican que los textos de los programas electorales de los partidos son demasiado complejos y es complicado extrapolar lo que está escrito a la realidad.

*Normalmente los programas electorales y todas estas cosas son bastante espesitas de leer y bastante difíciles de comprender [...]* (P2)

Es por este motivo que la fuente principal por la que las personas con discapacidad intelectual entrevistadas llegan a la información política es la televisión, durante las noticias o en los actos públicos televisados es dónde conocen las ideas que defiende cada partido, los nombres y los representantes de las principales fuerzas políticas y a partir de la información obtenida se forman una visión superficial de la política actual y a quién votar.

*[...] tele. Ahí yo ver a los votos* (U4)

*[...] ves noticias y normalmente siempre sale [...]* (U7)

Sin embargo, algunos de los profesionales entrevistados consideran que esto puede ser algo negativo, ya que no todas las fuerzas políticas salen por la televisión, las ideas políticas que se forman las personas que sólo consultan esta fuente, son más sesgadas que las de otras personas que consultan información de internet o lee las propuestas electorales, como es el caso de uno de los usuarios del centro.

*Pero también habría que darles en la tele, que también salgan para que la gente los conozca. [...] siempre salen los que salen. Las fuerzas políticas más fuertes.* (P3)

Por lo que se refiere a las fuentes que utilizan las personas con discapacidad intelectual para formarse una idea política, encontramos que la segunda más importante es el diálogo con familiares o allegados, pero en este caso todos los profesionales y familiares coinciden en que la información que pueden facilitarles estos colectivos es información sesgada por sus propios ideales.

*[...] aunque nosotros lo explicamos, lo explicamos a favor de... vamos a lo mismo, a favor de lo que nosotros pensamos* (F2)

Tanto profesionales como familiares señalan en repetidas ocasiones la necesidad de que se faciliten más contenidos en lectura fácil bien validados por parte de cada partido político, para que los centros y los familiares puedan guiarse por ellos para explicar las propuestas electorales de cada partido de manera neutra o para que las personas con discapacidad intelectual puedan acceder a contenidos adaptados a sus capacidades y necesidades. Ya que, aunque otras entidades Plena Inclusión hacen todo lo posible para facilitar toda esta información en lectura fácil, es importante que sean los propios partidos los que la pongan a disposición de todos.

*[...] yo creo que ahí tendría que haber un esfuerzo del gobierno, independientemente del partido, de adaptación, como ha dicho JC, y validación de textos adaptados, donde se explique cada partido la propuesta que hace para el gobierno. Que fuera en lectura fácil, comprensibles para todos y servirían, para las personas con discapacidad intelectual reconocida y para personas...* (P3)

También relacionado con esto, una madre y un padre entrevistados señalan que su hijo participa activamente en política dado que en unos miembros de su familia participan en diferentes partidos, pero sólo forma parte durante las campañas electorales, apareciendo en algunas fotos y asistiendo a actos públicos.

*[...] quieren que vaya, porque salen en la foto.* (F2)

#### *Influencia del entorno en la elección del candidato*

Durante el discurso de los participantes, existen varias referencias a la fuerte influencia que ejercen los entornos cultural y social de la persona con discapacidad intelectual a la hora de elegir al candidato al que van a votar.

*Entiendo que en política es tan complejo el asunto que muchas veces es preferible guiarse por la intuición, porque tampoco tienen otros... Otros medios a su alcance para reconocer la realidad [...] o lo que hayan conseguido sus allegados facilitarles esa elección.* (F1)

En este punto encontramos que el nivel sociocultural de la familia tiene una repercusión directa en la implicación y el interés de la persona con discapacidad intelectual a su cargo, ya que dependiendo de la cantidad de información que se les facilite de un partido u otro y la libertad que se les proporcione para formarse una idea propia, la elección final será más o menos autónoma y objetiva.

*Cuando un alumno tiene una familia con un nivel cultural, bueno, pues que se hablan de los temas políticos en casa, que se dialoga, que se ve el Telediario, que se habla de las noticias... eso también se les nota mucho a ellos.* (P3)

## **Barreras para el ejercicio al derecho al voto**

Siguiendo el discurso de las personas entrevistadas, se observa que el aumento de personas con discapacidad intelectual con derecho a voto no ha supuesto un aumento de las herramientas facilitadoras para que se pueda ejercer el derecho al voto sin dificultades teniendo en cuenta las posibles capacidades y necesidades de todas las personas que tienen este derecho.

#### *Voto libre. Barreras y adaptaciones.*

Tanto personas con discapacidad intelectual, como sus familiares y los profesionales entrevistados, indican que existen ciertas barreras de actitud, de comunicación y, en algunos casos, también de transporte.

En lo respectivo a los colegios electorales, encontramos entornos muy complejos, en los que las personas con discapacidad intelectual se tienen que buscar por apellido en una lista muy extensa y con la letra pequeña, ubicarse en el centro y encontrar su mesa electoral con indicaciones colocadas en paredes llenas de trabajos de clase y otros carteles ajenos a las elecciones, y todo esto sin ningún tipo de adaptación cognitiva para facilitar su comprensión.

*A nivel físico sí, pero a nivel cognitivo nada de nada, porque lo que te digo, es difícilísimo el poder saber dónde tienes que votar, hay varias mesas, todas en el mismo sitio. (P2)*

Esto complica que personas sin lectoescritura o con capacidades cognitivas alteradas puedan llegar a su colegio electoral, encontrar su mesa y votar sin apoyo de una persona externa.

*Porque quien no tenga lectoescritura ¿Qué hace? O va con ayuda o ... No va. (P4)*

Los participantes también señalan la dificultad que existe para muchas personas con discapacidad intelectual para poder elegir las papeletas electorales de manera autónoma, ya sobre todo en casos sin lectoescritura o con dificultades para leer una letra tan pequeña como la de las papeletas.

*A nivel de tamaño, el tamaño de la letra de la papeleta electoral es... Ridículo. Ese papel blanco y negro, muchas veces está incluso mal impreso [...]. (P4)*

Por otro lado, aún en los casos en los que no existe ningún tipo de problema para diferenciar y seleccionar las papeletas electorales, todos los usuarios prefieren llevar el voto hecho de casa, a excepción de uno de los entrevistados, debido a que elegir la papeleta una vez dentro del colegio electoral es mucho más complicado, ya que las mesas en donde se encuentran las papeletas suelen estar desordenadas y con muy poca separación entre papeletas, dificultando así la discriminación de objetos y las papeletas al senado con muy complicadas de rellenar.

*[...] tú llegas ahí y ves un montón de papeletas y realmente si una persona con discapacidad va sola, no sabe lo que tiene que hacer ni cómo tiene que coger [...] porque bueno, las que son de meter en el sobre... Pero las que son de senado que tienes que marcar y tal, es complicado. (P3)*

Otra de las barreras que señalan los profesionales y los familiares entrevistados, es la falta de tiempo y recursos para poder facilitarles a las personas con discapacidad intelectual a su cargo toda la información necesaria a cerca del proceso de votación, las ideologías políticas de cada partido, sus representantes y las propuestas electorales, sobre todo, para hacer llegar esta información de forma neutral, como ya comentábamos anteriormente.

*No hay tiempo, no hay medios, porque si tienes que atender a otras cosas no puedes pararte a hablar uno por uno a decirle cual es su ideal político. (P1)*

La última barrera indicada por parte de una de las personas con discapacidad intelectual entrevistadas está ligada a la barrera de transporte, ya que refiere que, para poder ejercer su derecho al voto, necesita viajar al pueblo de al lado, porque en su pueblo no hay colegio electoral, pero no puede hacerlo sin que sea un familiar quien lo acerque.

En relación con las barreras presentadas, se les pregunta a las personas entrevistadas qué tipo de ayudas o productos de apoyos creen necesarios para favorecer el voto de la manera más autónoma posible, los resultados se exponen a continuación. La propuesta más expandida entre personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales fue la de incluir pictogramas y lectura fácil para facilitar la comprensión del entorno en el colegio electoral, del material electoral y de las propuestas electorales, tanto dentro de los colegios electorales, como el que es enviado a cada domicilio antes de las elecciones y el que facilitan los partidos políticos.

*Para la gente con discapacidad el que esté todo en lectura fácil es un apoyo y es una ayuda que siempre vendrá bien. (F1)*

*El material que te envían a casa que esté ya adaptado para para que tu lleves eso, que se supone que te ayuda. (P3)*

De esta forma, serían muchas las personas con discapacidad intelectual o sin lectoescritura podrían comprender la información que les facilita sin necesidad de tener a una persona de apoyo y podrían elegir las papeletas electorales gracias al color, el anagrama o la foto del representante del partido y ubicarse en el colegio electoral de manera autónoma mediante pictogramas e indicaciones en letra grande y clara.

*[...] yo creo que tendría que estar el centro, o sea, el cole en donde se vota señalizado, las aulas, con qué mesa, con las letras muy claramente. No el cartelito que te ponen, sino todo como muy como con colores y así...[...] Una señalización más clara, ¿no? (P4)*

Con el objetivo de facilitar la comprensión del entorno y facilitar el voto autónomo, una de profesionales entrevistadas propone realizar dinámicas y role playing sobre el proceso al voto, para que comprendan y aprendan los pasos a seguir y vayan al colegio electoral más preparados y con más seguridad. En la misma línea, varios familiares, profesionales y algunas personas con discapacidad intelectual señalan que sería de gran ayuda contar con una persona de apoyo en los colegios electorales, encargada de acompañar y resolver dudas relacionadas con el proceso al voto, siempre haciendo mucho hincapié en que debe ser una persona formada en ciencias políticas y que no buscase influenciar o manipular el voto de las personas a las que tiene que ayudar.

*yo creo que también podría haber la posibilidad de que hubieran personas de apoyo, que fueran neutrales y que simplemente se dedicaran a ayudar a personas con discapacidad, o a cualquier persona que lo necesitara ¿no? (P2)*

Una de las profesionales añade que desde su punto de vista, también debería haber intérprete de lengua de signos en los colegios electorales, fuese la misma persona encargada de la resolución de dudas pertinentes al proceso electoral u otra diferente.

*Y es que en los colegios tampoco hay intérprete de lengua de signos, que sería importante. (P4)*

La última propuesta es la de realizar charlas informativas o vídeos explicativos relacionados con el proceso al voto, las propuestas electorales y los representantes de cada partido. En este punto, aunque todos los entrevistados están de acuerdo en que es una labor imprescindible para hacer llegar toda la información posible a la mayor parte de la población, emergen dos propuestas diferentes, en primer lugar, por parte de las personas con discapacidad intelectual y la mayoría de los familiares, quienes se apoyan más en el centro como la entidad que debería impartir estas charlas informativas y proyectar los vídeos explicativos a todos los usuarios.

*[...] yo digo centro o un sitio, que decir, de tal fecha a tal fecha va a haber esto para que los chicos discapacitados, los van a explicar lo que hay, lo que no es, lo que- como es y como no es [...]. (F2)*

En segundo lugar, por parte de los profesionales y algunos familiares, quienes mantienen que deberían ser entidades externas al centro quienes pongan a disposición de aquellas personas que así lo demanden información adaptada, de manera que cualquier persona, independientemente de sus capacidades, pudiera comprender la información y formarse una idea política propia.

*Persona de referencia: tipos de apoyos.*

Durante los diferentes discursos analizados se observa cómo influye sobre el nivel de autonomía y consciencia de la persona con discapacidad intelectual la libertad y el apoyo que se reciba por parte de las personas de referencia.

Así pues, se encuentran familias que apoyan completamente cualquier tipo de información o formación que pueda ayudar a que su familiar desarrolle una idea política propia o aumente sus conocimientos sobre política, y son conscientes de que pueden llegar a sobreproteger a su familiar con discapacidad intelectual.

*Aquí lo que se trata es que ellos tengan sus ideas y van a tener lo que ellos quieran [...] hay muchas cosas en las que siempre se decide por ellos porque no los vemos capaces ¿no?, las familias no los ven capaces de hacer, Con lo cual, pues muchas veces sí que tienen falta de información, no acceden a toda la a información [...]. (F2)*

Y otras familias que manifiestan su desacuerdo absoluto en facilitarles información de partidos políticos contrarios a su ideología.

*[...] había familias que se habían quejado porque era como que, "me viene hablando de...". Claro, pues la familia es del PP, "Me viene hablando de Podemos y me viene que no sé qué". (P3)*

Las narrativas expuestas por los participantes en este estudio evidencian los cambios que ha supuesto a la hora

de poder ejercer su derecho a voto tras la modificación de ley, que permite votar a todas las personas con discapacidad intelectual y plasma el interés que existe en votar o formar parte de una mesa electoral, así como la ética del voto de aquellas personas con discapacidad intelectual que no votan de manera libre, autónoma ni consciente. Asimismo, se señalan las diferentes dificultades que experimentan las personas con discapacidad intelectual para acceder a información relacionada con las propuestas electorales y los candidatos de cada partido político y comprender dicha información debido a su complejidad. Por último, se exponen las barreras que dificultan el voto libre y autónomo actualmente y se proponen una serie de adaptaciones del entorno físico para garantizar el voto autónomo, consciente y libre de la mayor parte de la población.

## DISCUSIÓN

Como se ha puesto de manifiesto a partir de las narrativas de los participantes en este trabajo, las personas con discapacidad intelectual encuentran importantes dificultades a la hora de comprender los programas electorales, las propuestas de los diferentes partidos políticos, quienes son los líderes a los que hay que votar. Esto concuerda con los estudios de Pavey<sup>(25)</sup> y de Agran<sup>(1,2,4,12)</sup> que señalan que muchas de las dificultades se encuentran en la falta de preparación de las personas con discapacidad intelectual y en el escaso apoyo que los servicios de atención prestan al facilitar el acceso a la información de relevancia de cara a apoyar el proceso de participación electoral de una manera satisfactoria y con garantías.

En este sentido, a pesar del trabajo desarrollado por la entidades de personas con discapacidad en España para facilitar la accesibilidad a la información en el proceso general de las elecciones adaptando a lectura fácil las propuestas electorales y guías sobre el proceso de votación la accesibilidad cognitiva, como se desprende de los resultados de este trabajo, sigue siendo una gran barrera para la comprensión total tanto de la información como del entorno<sup>(2)</sup>. La modificación de ley por la cual toda persona con discapacidad intelectual recupera su derecho a voto solo recoge la garantía de que se pueda ejercer el derecho a voto y no planifica una forma para garantizar que se disfrute efectivamente de este derecho hay que considerar la posibilidad de que haya personas que, aún contando con todos los apoyos, no muestren interés y/o no tengan la capacidad suficiente para votar de manera libre, consciente y propia, en estos casos, se deberá evitar la manipulación o el forzamiento del voto por parte de la persona a cargo, ya que en caso contrario, el voto de esta persona con discapacidad intelectual dejaría de ser un voto ético<sup>(2,6,7)</sup>.

La promoción de la no discriminación, la accesibilidad universal, el pleno goce de los derechos humanos, las libertades fundamentales y su plena participación social tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas<sup>(7)</sup>. Por este motivo, es fundamental la presencia de la terapia ocupacional durante el proceso de adaptación de los entornos y la información, abogando siempre por un diseño universal a la hora de adaptar los entornos públicos en los que se realizarán las votaciones y la accesibilidad a la información, con el objetivo de garantizar que el mayor número de personas con discapacidad puedan ejercer plenamente y sin discriminación su derecho al voto libre, autónomo y consciente, ya que actualmente, a pesar de que en la teoría existen materiales de apoyo para facilitar el voto, en la práctica se observa que rara vez son empleados, conocidos o suficientes para garantizar un voto eficaz<sup>(2,6,9)</sup>.

### Limitaciones del estudio

El trabajo supone una primera aproximación a las percepciones sobre la experiencia de participación en procesos electorales de personas con diversidad funcional en España desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional. Durante la realización de este estudio han existido diversas limitaciones que han dificultado la realización de este. En este sentido, una de las principales dificultades ha consistido en encontrar personas con discapacidad intelectual y sus familias que puedan hablar con tranquilidad sobre el proceso del voto. Para muchas personas hablar sobre este tema suele conllevar una marcada suspicacia que se acrecienta en el caso del colectivo objeto de estudio de este trabajo. Por otro lado, ha existido una marcada diversidad en la muestra que ha participado en el estudio, algo que podría comprometer los resultados obtenidos.

### Futuras líneas de la investigación

En futuras investigaciones podría ser interesante ampliar el tamaño de la muestra, así como realizar entrevistas a población con diversidad intelectual que no se encuentre en instituciones específicas, con el fin de conseguir resultados más diversos que posibiliten una mayor comprensión de un fenómeno tan reciente como es el que pueda participar en procesos electorales personas con graves discapacidades cognitivas.



## Aplicabilidad

El trabajo presentado tiene una enorme relevancia y pertinencia para buscar fórmulas desde la Terapia Ocupacional que garanticen el derecho al voto con las máximas garantías posibles para las personas con discapacidad intelectual. Por lo que, para poder profundizar más en estos aspectos.

## CONCLUSIÓN

Tras la reforma de la Ley Orgánica del Régimen General Electoral ha aumentado el número de personas con diversidad intelectual que pueden votar, pero no se han incrementado las herramientas para facilitararlo, por lo que se dejan desatendidas necesidades fundamentales para conseguir un voto libre y consciente. La Terapia Ocupacional puede desempeñar un rol clave a la hora de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a ejercer su derecho al voto.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración activa de los profesionales, usuarios y familiares vinculados a la Fundación Madre de la Esperanza; agradecer especialmente a M<sup>a</sup> Pilar del Cerro Timón, quién nos facilitó en todo momento toda la información y contactos necesarios para llevar a cabo las entrevistas y a Marta Monterrubio García por abrirnos las puertas. Esta investigación no recibió ninguna financiación. El autor PACG coordina la sección de Casos clínicos y es integrante del comité científico nacional de TOG (A Coruña). La autora declara que no presenta conflicto de intereses.

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Para llevar a cabo este trabajo, tanto MFRA como PACG se han encargado de la planificación del estudio, confección de los cuestionarios, evaluación y análisis, realización de las búsquedas bibliográficas y confección escrita de este artículo. Centrándose más PACG en la planificación del estudio, búsqueda bibliográfica y supervisión de cada una de las partes y MFRA en la recogida y análisis de datos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agran M, MacLean WE, Kitchen KAA. "My voice counts, too": Voting participation among individuals with intellectual disability. *Intellect Dev Disabil*. 2016 Aug 1;54(4):285–94.
2. Agran M, Hughes C. "You can't vote-you're mentally incompetent": Denying democracy to people with severe disabilities. *Res Pract Pers with Sev Disabil*. 2013 Mar;38(1):58–62.
3. Bellver Capella V, Martínez-Pujalte, Antonio-Luis. Derechos fundamentales y discapacidad. Madrid: CINCA, 2015. *Cuad Electrónicos Filos del Derecho*. 2017 Jun 28;0(35):185–91.
4. Agran M, Root-Elledge S, Moody EJ, Hannah G, Estrada-Reynolds V. Perceptions of Service Providers Regarding the Agency and Capacity of People with Intellectual Disability to Vote. *Educ Train AUTISM Dev Disabil*. 2020 Mar;55(1):3–16.
5. CERMI CE de R de P con D. Elecciones generales 2016: documento de propuestas en materia de derechos, inclusión y bienestar de personas con discapacidad y sus familias para los programas electorales de las formaciones políticas. Madrid Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); 2016 Jul.
6. León Alonso M. Los derechos de participación política de las personas con discapacidad. *Rev Eur Derechos Fundam*. 2014;24:167–93.
7. Pascual Planchuelo VC. El derecho de voto de las personas con discapacidad y, en especial, de las personas con discapacidad psíquica o intelectual en derecho internacional. Su recepción en España. *Rev ESPAÑOLA Discapac*. 2016 Dec;4(2):101–22.
8. Anguita Susi A. Realidad y perspectiva del derecho de sufragio activo de las personas con discapacidad intelectual. *Teoría y Real Const*. 2019 Nov 15;0(44):417.
9. Plena Inclusión. Derecho al voto y personas con grandes necesidades de apoyo a nivel cognitivo. Mirada ética. [Internet]. Madrid; 2019 [cited 2020 Jun 14]. Available from: [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/comunicado\\_comite\\_etica\\_dcho\\_votook2.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/comunicado_comite_etica_dcho_votook2.pdf)
10. Levín Rojo E, González E, Lugo García Y, Murga Chávez N. "Yo elijo"; Participación política y derecho a la ciudadanía de las personas con discapacidad. *Política y Cult [Internet]*. 2015 [cited 2020 Jun 14];(44):137–56. Available from: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422015000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)



11. Kjellberg A, Hemmingsson H. Citizenship and Voting: Experiences of Persons With Intellectual Disabilities in Sweden. *J Policy Pract Intellect Disabil* [Internet]. 2013 Dec 1 [cited 2021 Apr 24];10(4):326–33. Available from: <http://doi.wiley.com/10.1111/jppi.12056>
12. Agran M, MacLean W, Anne Kitchen Andren K. "I Never Thought About It": Teaching People with Intellectual Disability to Vote. *Educ Train Autism Dev Disabil*. 2015;50(4):388–96.
13. Brown CL, Raza D, Raza D, Pinto AD, Pinto AD, Pinto AD, et al. Voting, health and interventions in healthcare settings: a scoping review [Internet]. Vol. 41, *Public Health Reviews*. BioMed Central Ltd.; 2020 [cited 2021 Feb 28]. p. 16. Available from: <https://publichealthreviews.biomedcentral.com/articles/10.1186/s40985-020-00133-6>
14. van Hees SGM, Boeije HR, de Putter I. Voting barriers and solutions: the experiences of people with disabilities during the Dutch national election in 2017. *Disabil Soc* [Internet]. 2019 May 28 [cited 2021 Feb 28];34(5):819–36. Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09687599.2019.1566052>
15. Friedman C, Rizzolo MC. Correlates of Voting Participation of People with Intellectual and Developmental Disabilities. *J Soc Work Disabil Rehabil* [Internet]. 2017 Dec 16 [cited 2021 Apr 24];1–14. Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1536710X.2017.1392393>
16. Johnson AA, Powell S. Disability and election administration in the United States: barriers and improvements. *Policy Stud*. 2020 Mar 3;41(2–3):249–70.
17. Waltz M, Schippers A. Politically disabled: barriers and facilitating factors affecting people with disabilities in political life within the European Union. *Disabil Soc*. 2020;
18. AOTA. Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process—Fourth Edition. *Am J Occup Ther* [Internet]. 2020 Aug 31 [cited 2020 Nov 8];74(Supplement\_2):7412410010p1.
19. Carpenter C, Suto M. Qualitative research for occupational and physical therapists : a practical guide. Hoboken, NJ, USA: Wiley-Blackwell; 2008. 185 p.
20. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw-Hill Education; 2014.
21. Alase A. The Interpretative Phenomenological Analysis (IPA): A Guide to a Good Qualitative Research Approach. *Int J Educ Lit Stud* [Internet]. 2017 Apr 30 [cited 2019 Apr 25];5(2):9. Available from: <http://www.journals.aiac.org.au/index.php/IJELS/article/view/3400>
22. Denzin NK, Lincoln YS. El campo de la investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa; 2012. 373 p.
23. Brinkmann S, Kvale S. *InterViews: Learning the Craft of Qualitative Research Interviewing*. Los Ángeles: Sage Publications; 2015.
24. Tong A, Sainsbury P, Craig J. Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *Int J Qual Heal Care* [Internet]. 2007 Sep 16 [cited 2019 Jan 24];19(6):349–57. Available from: <https://academic.oup.com/intqhc/article-lookup/doi/10.1093/intqhc/mzm042>
25. Pavey B. Citizenship and special educational needs: What are you going to do about teaching them to vote? *Support Learn*. 2003;18(2):58–65.

## Derechos de autor

